

Unidad de Banca y Sistema Financiero

# Insolvencia en el sector de IFNB no presenta un riesgo significativo para la banca múltiple

Iván Martínez Urquijo / Carlos Serrano / Mariana A. Torán / Gerónimo Ugarte Bedwell  
12 de septiembre de 2022

- La reciente insolvencia de algunos Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) muestra las vulnerabilidades de su modelo de fondeo frente a un entorno de alzas de la tasa de interés.
- Este problema focalizado de insolvencia podría traducirse en problemas de liquidez para el sector en su conjunto, particularmente, dada la desconfianza por la falta de transparencia en la provisión de información financiera que se ha registrado.
- Esta situación no representa un riesgo para el sistema financiero en su conjunto, dada la limitada exposición al riesgo crédito de los IFNB.

En un contexto de reducción de ingresos como consecuencia de la pandemia y, dado un modelo de negocio altamente dependiente del fondeo mayorista, la revisión de información financiera por parte de algunos Intermediarios Financieros no bancarios (IFNB) detonó un período de reducción de liquidez y venta de activos del sector. El posterior tensionamiento de las condiciones financieras agravó esta situación, lo que ha dado como resultado que varias entidades se encuentren en proceso de quiebra o reestructuración financiera.

## Antecedentes

En abril de 2021, Alpha Holding S.A., SOFOM enfocada en préstamos de nómina, anunció que, como consecuencia de un error en la contabilidad de su posición de derivados, tendría que revisar sus estados financieros de 2018 y 2019. A la postre, esto derivó en el reconocimiento de pérdidas de hasta USD 206 millones en sus cuentas de otros activos y de cuentas por cobrar.

Unos días después, Crédito Real, SOFOM con actividades en préstamos sobre nómina y créditos a pymes y automotrices, anunció que revisaría sus estados financieros de 2020. De esta revisión derivó un incremento de 82.0% de su cartera vencida respecto a lo reportado inicialmente.

En febrero de 2022, Crédito Real, S.A. incumplió con el pago del vencimiento de un bono por USD 183 millones, lo que derivó en que las principales calificadoras lo declararan en *default* y en la posterior suspensión de la cotización de su acción en la Bolsa Mexicana de Valores.

Actualmente, Alpha Holdings se encuentra en un proceso de reestructura bajo el Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de EE.UU. y de Concurso Mercantil en México. Por su parte, Crédito Real inició con la liquidación anticipada de la empresa, no obstante, este proceso fue impugnado y ahora será la autoridad judicial quien determine si la empresa entra en Concurso Mercantil.

El 9 de agosto, Unifin Financiera SAB, sociedad anónima bursátil especializada en el arrendamiento financiero, anunció que interrumpiría el pago de los USD 2,400 millones de deuda en moneda extranjera, además de anunciar a sus acreedores la intención de reestructurar su deuda. En consecuencia, las principales calificadoras declararon a la empresa en *default*.

A finales de agosto, el consejo de Unifin aprobó la creación de un comité de reestructuración con la finalidad de analizar la posición operativa y financiera de la empresa e implementar las acciones necesarias para preservar la continuidad de sus operaciones y el uso óptimo de los recursos.

## Riesgos para el sistema bancario

Con la última información disponible de los estados financieros de Unifin y Crédito Real (2T22 y 4T21, respectivamente) la deuda bancaria total de estas entidades al mes de junio de 2022 ascendió a MXN 36,870 millones, lo cual representa el 0.7% de la cartera total de la banca múltiple al SPNF. No se encontró información pública de la deuda de Alpha Holding.

Aun considerando la exposición total al riesgo crédito de los IFNB, se puede afirmar que los riesgos para el sistema bancario están acotados, si bien no se puede descartar que alguna institución bancaria pueda enfrentar períodos de estrés. De acuerdo con Banxico, al cierre del segundo trimestre de 2022, la exposición de la banca múltiple a los créditos otorgados y a los valores emitidos por los IFNB representó 1.7% de sus activos totales, mientras que esta exposición para la banca de desarrollo ascendió a 6.3% de sus activos totales. En términos de la cartera de crédito, la exposición a los créditos otorgados y a los valores emitidos por los IFNB representó 2.9% de la cartera total de la banca múltiple y 13.5% de la cartera total de la banca de desarrollo.

## Valoración

La insolvencia y reestructuración de algunos IFNB ponen de manifiesto las complejas condiciones de liquidez que enfrenta el modelo de negocio del sector ante el entorno de mayores tasas de interés, las cuales han sido exacerbadas por la desconfianza generada por la deficiente provisión de información financiera.

Aun cuando no se puede descartar un potencial contagio a otros IFNB, la exposición de la banca múltiple al riesgo crédito del sector es limitado, de tal forma que se descarta, al momento, que estos eventos puedan derivar en un riesgo sistémico.

## AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web [www.bbvarresearch.com](http://www.bbvarresearch.com).